

RESOLUCIÓN N° 06 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. DIEGO MIGUEL BERNAL, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS - IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS

Asunción, 06 de Enero de 2.023.-

VISTO:

El Memorando DGDP N° 03/2023, de fecha 05 de enero del año en curso, por el cual la Lic. Mag. María Rossana Cano Ozuna, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - IPTA, solicita la designación del **Lic. Diego Miguel Bernal**, Jefe Interino del Departamento de Administración del Personal - IPTA, **como Encargado de Despacho** de dicha Dirección; a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, del 06 al 16 de enero del año en curso, y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud cuenta con el parecer favorable del Sr. Presidente de la Institución.

Que, la Dirección de Gabinete – IPTA, remite el Expediente N° 02-602-2023, de fecha 06/01/2023, a la Dirección de Secretaría General – IPTA, a los efectos de realizar la Resolución de rigor.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°

DESIGNAR, al Lic. **Diego Miguel Bernal**, con C.I.C. N° 3.785.862.-, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas- IPTA, mientras dure la ausencia de su Titular, Lic. Mag. María Rossana Cano Ozuna, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2021, causadas y no usufructuadas; del 06 hasta el 16 de enero del año en curso.

Artículo 2°

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente